

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15717 *Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Matemática Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 4 de agosto de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades de 11 de julio de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Matemática Industrial.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Getafe, 27 de septiembre de 2011.–El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO**Plan de Estudios conducentes al Título de Máster Universitario en Matemática Industrial**

RD. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (O)	54
Optativas (OP)	36
Trabajo Fin de Máster (TFM)	30
TOTAL	120

*Organización Temporal del Plan de Estudios por Materias***Máster Universitario en Matemática Industrial**

Materias	ECTS ofertados	Tipo
Matemática Aplicada I	24	O
Métodos Numéricos I	6	O
Aplicaciones I	24	O
Matemática Aplicada II	12	OP
Métodos Numéricos II	24	OP
Aplicaciones II	42	OP
Trabajo Fin de Máster	30	TFM